

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio y profunda preocupación por las declaraciones públicas efectuadas por el Ministro de Economía de la Nación, Lic. Luis Caputo, en el marco de su exposición del día 5 de agosto en la edición 2026 de "Miradas al futuro" del ciclo organizado por la Cámara de Agentes de Bolsa. En dicha oportunidad, el funcionario atacó verbalmente a los sectores productivos al calificar de "tarados" a quienes expresan la necesidad de defender e impulsar la industria nacional, desacreditando la importancia estratégica del entramado manufacturero y de las micro, pequeñas y medianas empresas en la estructura económica argentina.

MARIO MANRIQUE

GERMÁN MARTÍNEZ

ABELARDO FERRÁN

KELLY OLMOS

ROXANA MONZÓN

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 5 de agosto, durante una exposición ante representantes del sector financiero organizada por la Cámara de Agentes de Bolsa, el Ministro de Economía de la Nación, Lic. Luis Caputo, volvió a incurrir en expresiones despectivas hacia la industria argentina y hacia quienes expresan legítima preocupación por el rumbo económico del país.

En su discurso, el titular del Palacio de Hacienda descalificó a los actores productivos, pymes y referentes sectoriales bajo la premisa de que no se requiere sostener el entramado industrial nacional, argumentando que la economía debe centrarse casi exclusivamente en la primarización y en sectores extractivos o exportadores de divisas. Además, el uso de agresiones verbales desmedidas —tales como calificar de «tarados» a quienes defienden el desarrollo del sector manufacturero— contraviene los estándares mínimos de convivencia institucional y respeto democrático que exige el desempeño de un cargo de alta responsabilidad pública.

Estas declaraciones resultan alarmantes no solo por su tono irrespetuoso, sino por el modelo económico que expresan:

1. **Atentado contra el empleo formal y las MiPyMEs:** la industria manufacturera es el principal generador de empleo registrado y capacitado en la Argentina. La idea implícita de que "no hace falta producir todo" bajo esquemas de apertura indiscriminada expone a miles de pequeñas y medianas empresas al cierre y destruye fuentes de trabajo calificadas.
2. **Primarización y vulnerabilidad externa:** un país que renuncia a su capacidad de agregar valor en origen queda sujeto a la volatilidad de los precios internacionales de las *commodities*, hipotecando la soberanía tecnológica e industrial del país.

3. **Desatención del desarrollo federal:** la industria nacional está distribuida a lo largo de todas las provincias argentinas. Menoscabar al sector industrial impacta de forma directa sobre las economías regionales y los cordones productivos provinciales.

El entramado productivo nacional es un motor indispensable e insustituible para el desarrollo económico, social e integral de la Nación. Por ello, resulta fundamental implementar políticas públicas estratégicas que resguarden, promuevan y fortalezcan la industria local, en consonancia con las prácticas de las principales potencias del mundo.

El desarrollo sostenible de una Nación no se alcanza únicamente mediante la exportación de bienes primarios o la prestación de servicios, sino a través de la consolidación de un entramado productivo diversificado e integrado. La industria genera valor agregado, empleo calificado, desarrollo tecnológico endógeno y autonomía soberana frente a los vaivenes de la economía global.

Contrario a los mitos del libre comercio irrestricto, la historia económica global demuestra que las naciones de mayor ingreso protegen y subsidian activamente sus sectores productivos estratégicos:

- Estados Unidos: a través de normativas históricas como la Buy American Act y legislación reciente como la CHIPS and Science Act y la Inflation Reduction Act (IRA), aplica incentivos fiscales y subsidios multimillonarios para reindustrializar el país y proteger tecnologías críticas.
- Alemania y la Unión Europea: implementan regulaciones estrictas de calidad, estándares ambientales rigurosos y subsidios energéticos e industriales para mantener la competitividad de su sector manufacturero e industrial.
- Corea del Sur y Japón: consolidaron su desarrollo mediante una fuerte articulación entre el Estado y el sector privado (los conglomerados Chaebol y Keiretsu), protegiendo sus mercados internos hasta alcanzar niveles globales de escala y competitividad.

- China: mantiene un control estratégico estatal sobre sectores clave, canalizando financiamiento masivo hacia la manufactura de alto valor agregado, energía limpia y electromovilidad.

Ninguna potencia global ha alcanzado el desarrollo desmantelando su industria. Proteger y potenciar el entramado productivo no implica aislarse del mundo, sino integrarse a él desde una posición de fortaleza y generación de valor local.

La historia económica argentina ha demostrado fehacientemente que la estabilidad macroeconómica no es antagónica con el desarrollo de una industria fuerte, sino que ambas se complementan para sostener una sociedad con cohesión social, movilidad ascendente y soberanía económica.

Por todo lo expuesto, y con la convicción de que es deber del Poder Legislativo velar por la protección del trabajo, el aparato productivo y el respeto hacia los actores de la producción nacional, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

MARIO MANRIQUE

GERMÁN MARTÍNEZ

ABELARDO FERRÁN

KELLY OLMOS

ROXANA MONZÓN